

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 740/20  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Martes, 28 de abril de 2020  
09:30 horas**

**I. ORDEN DEL DÍA**

- I.1 Medidas adoptadas por el OSIPTEL en las últimas semanas del Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; de conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 86° del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2001- PCM (en adelante, Reglamento General del OSIPTEL).
- I.2 Nuevas Disposiciones para garantizar la Continuidad, la Promoción de la Competencia y el Desarrollo sostenido de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia Nacional.
- I.3 Publicación para comentarios del Proyecto de Norma que deroga el Reglamento de Cobertura y modifica el Reglamento de Calidad, el TUO de las condiciones de Uso y la Norma de requerimientos de información periódica.
- I.4 Simplificación Normativa: Norma que deroga (i) los Lineamientos de Acceso Universal, (ii) el Procedimiento de Supervisión del Plan Mínimo de Expansión, (iii) el Sistema de Medición de Llamadas de telefonía móvil y (iv) el Régimen de Tarifas para las comunicaciones que sean cursadas entre usuarios de cualquier servicio de telecomunicaciones y de servicios móviles por satélite; y modifica el Reglamento General de Tarifas.

